

Dare la fianza al Cavallero Ferron ⁷¹⁴
de la de esta Ciudad, por el que se impone sobre un

venenido
Todo lo qual se acordó en el dicho Real Consejo en su infrascripto
Secretario Fran. Xofe de Paredes y Antonio Xofe de
Paredes y de que damos fe =

Tomado

Hernandez

Antena

Co
Don Gonzalo de Sosa

Don Xofe Ferron

En el Real Consejo de Indias de esta Ciudad de Castella y
sala particular de ella a veinte e siete de octubre de mill
y seiscientos e noventa e quatro se juntaron a la
sala ordinaria los señores Don Xofe de Paredes y
Juan de Xerez secretario del dicho Real Consejo
y de su honrra por ocupacion de la Governad-
oria de este Reyno el dicho Don Xofe Ferron
y el dicho Don Gonzalo de Sosa. Y con-
tulose el dicho Real Consejo de Indias y con-
sultose a los señores Don Xofe de Paredes y
Juan de Xerez. Y con su Real Consejo de
Indias acordaron lo siguiente
En el Ayuntamiento de esta Ciudad de Castella

